

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° \_\_\_\_\_ ✓  
SECCION 2da.-  
LA CISTERNA, 31 ENE. 2013

**VISTOS :**

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**TENIENDO PRESENTE :**

1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con una Nutricionista en reemplazo del Permiso Parental de doña Laura Ramírez Cortes Monroy, para el Centro de Salud Santa Anselma.

2.- El Memorandum N° 125, de fecha 17 de Enero del 2013, del Jefe del Departamento de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 23, de fecha Enero del 2013, de la persona que mas abajo se indica, contratación que se debe realizar a contar de fecha 01 de Enero del 2013. Memorando N° 272 de fecha 25 de Enero del 2013, del Jefe del Depto. de Salud, Mediante el cual rectifica un punto del Item Observaciones.

3.- El Memorando N° 032 de fecha 08 de Enero del 2013, del Jefe del Depto. De Salud, mediante el cual solicito la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 47 de fecha 09 de Enero de 2013, de la Dirección de Administración Y Finanzas, donde informa la disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación.

5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

**DECRETO :**

**CONTRATASE** en calidad de Reemplazo a la persona que se indica.

NOMBRE : **EVELYN TAMARA INES CALDERON ARRIAGADA**  
R.U.T. :   
CARGO : Nutricionista  
CATEGORIA : B  
NIVEL : 15  
CENTRO DE SALUD : Santa Anselma.  
JORNADA : 44 horas semanales  
DESDE : **01.01.2013**  
HASTA : Hasta el Termino del Permiso Parental de doña Laura Ramírez Cortes Mpnroy.  
ITEM : Presupuesto de Salud  
OBSE : Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE, a la Contraloría General de la Republica.**

Fdo.) MANUEL LEON ITURRIETA, **ALCALDE ( S )**

PATRICIO ORELLANA FERRADA,, SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

MLI.POF.MTG.Pcm.-

**DISTRIBUCION :**

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Remuneraciones
- 5.- Depto. de Salud
- 6.- Interesada.
- 7.- Of. Partes
- 9.-.Archivo

